'AD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE LOS AEROPUERTOS ANTONIO NARIÑO DE PASTO Y ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA

SECRETARIA DE SISTEMAS OPERACIONALES

FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA

Nº	DESCRIPCION	CANT	DISP	F.M.	SALARIO	TIEMPO	COSTO TOTAL
1	***PERSONAL BASE DEL PLAN MAESTRO***						**$0,00**
1.1	DIRECTOR DE PROYECTO	1	40,00%			5,00	$0,00
1.2	EXPERTO EN LADO AIRE Y LADO TIERRA	1	40,00%			5,00	$0,00
1.3	EXPERTO EN OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS	1	40,00%			5,00	$0,00
1.4	EXPERTO AMBIENTAL Y SOCIAL	1	30,00%			5,00	$0,00
1.5	EXPERTO EN URBANISMO Y CONECTIVIDAD	1	30,00%			4,00	$0,00
1.6	EXPERTO EN ANALISIS ECONOMICOS Y COSTOS	1	30,00%			4,00	$0,00
1.7	EXPERTO EN ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA	1	30,00%			4,00	$0,00
1.8	EXPERTO EN CATASTRO Y PREDIAL	1	20,00%			3,00	$0,00
					SUBTOTAL PERSONAL		**$0,00**
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**CANT**	**UND**		**VALOR**		**COSTO TOTAL**
2,1	OTROS COSTOS (COMUNICACIONES, SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS).	1	GLB				$0,00
2,2	GASTOS POR DESPLZAMIENTOS	1	GLB				$0,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS					**$0,00**
		TOTAL PERSONAL + OTROS COSTOS					**$0,00**
		IVA SOBRE TOTAL		**19%**			$0,00
		TOTAL					**$0,00**

(1) **(CANT)** Cantidad de profesionales mínimos requeridos para la ejecucion del contrato de consultoria

(2) (DIK) Factor de disponibilidad: porcentaje de disponibilidad de cada una de las personas que se proponen para la ejecución del contrato. El porcentaje máximo de 100% que determina la entidad será asignado por el Proponente a la persona que se dedicará de tiempo completo. El proponente deberá cumplir con las dedicaciones exigidas en el pliego de condiciones para cada uno de los profesionales propuestos y aprobados, el cumplimiento de los servicios ofertados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el avance de ejecución del contrato. esta casilla no la puede modificar el proponente

(3) **(F.M)** Factor multiplicador: comprende las prestaciones sociales, horas extras, costos operacionales, administrativos, logistica, Honorarios y demás gastos adicionales. Esta casilla el proponente la debe calcular y colocar a su creterio según F7A

(4) **(SALARIO)** Salario mensual, esta casilla el proponente la debe calcular y colocar a su criterio

(5) (TIEMPO) En este factor tiempo se tiene en cuenta la disponibilidad exigida a cada uno de los profesionales y el cumplimiento de los servicios ofertados de acuerdo con lo efectivamente ejecutado. Durante el periodo de ejecución de la consultoria y para efectos de pago, se tendrá en cuenta el porcentaje de avance de la consultoria de acuerdo con el cronograma presentado y aprobado por la Entidad. esta casilla no la puede modificar el proponente

(6) **(COSTO TOTAL)** = (Cantidad X Dik X FM X Salario X Tiempo)

(7) El Personal con dedicación del 100% al Proyecto, debe estar disponible cuando la entidad lo requiera

(8) Los viáticos, costos de logistica, administrativos y demas operacionales debe estar incluidos en el Factor Multiplicador y contemplados en el formtato F7A

(10) Por parte de la entidad no se reconoceran ningun costo como reembolsables, todos los costos opeacionesles y demas el proponente los debe incluir dentro del factor multiplicador

(10) Por parte de la entidad no se reconoceran ningun costo como reembolsables, todos los costos opeacionesles y demas el proponente los debe incluri dentro del factor multiplicador

0